

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2015

Vista: la renuncia presentada por el Escribiente Jefe, Sr. Ricardo Félix ZERILLO; y

Considerando:

El agente mencionado presentó por nota, la elevación de su renuncia, en razón de haber accedido al beneficio jubilatorio a partir del mes de diciembre próximo.

Corresponde dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el Reglamento del Tribunal Superior de Justicia y agradecer al Señor Ricardo Félix ZERILLO los servicios prestados a este Tribunal, desde su ingreso, en enero de 2000.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aceptar** la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Félix ZERILLO, CUIL nº 20-07569005-4, legajo nº 78, a partir del día 30 de noviembre de 2015, en virtud de haber accedido al beneficio jubilatorio ante la Administración Nacional de Seguridad Social, disponiéndose así la cesación de servicios.

2. **Agradecer** al Sr. Ricardo Félix ZERILLO los servicios prestados a este Tribunal, desde su ingreso en enero de 2000.

3. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°103/2015